



Presidencia de la República Dominicana



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 "AÑO DE FORTALECIMIENTO DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO"

ENERO, 2012



INTRODUCCION, ASPECTOS CONTEXTUALES

La Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) fue creada mediante Decreto no. 1090-04, con el fin de lograr la incorporación de los estamentos públicos que integran la nación dominicana a la Sociedad de la Información, mediante la difusión y uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

El 2011, en el que la institución celebró su séptimo año de gestión, representó la consolidación de algunos proyectos importantes y de alto impacto, que contribuyen al acercamiento del Gobierno a sus ciudadanos. En ese sentido, se ha generado en instituciones clave del sector público un marcado interés por servirse de las Tecnologías de Información y Comunicación para brindar un mejor servicio a sus relacionados.

El Plan Estratégico 2012 de la OPTIC, refleja el enfoque de la organización en aquellos proyectos de mayor incidencia, principalmente en las áreas de atención al ciudadano y fortalecimiento institucional, que permitirán que la institución cumpla a cabalidad su misión de impulsar el desarrollo del Gobierno Electrónico en el país. Identificadas estas áreas de enfoque, y en torno a las mismas, se establecieron los objetivos institucionales, de los cuales se desprenden las estrategias departamentales y los indicadores que conforman el Plan Operativo 2012 de la institución.

El propósito fundamental de la OPTIC es promover la aplicación de las tecnologías de información y comunicación al mejor funcionamiento de la administración pública, a la prestación de servicios públicos y a la comunicación con los ciudadanos, para ello, las estrategias a ejecutar para este año van alineadas a lograr dicho propósito.

Durante el ejercicio de planificación del pasado año se realizó una exhaustiva revisión del marco estratégico institucional, en este 2012 los mismos siguen vigentes, por lo que la Visión, Misión, Objetivos Estratégicos y Factores Críticos para el Éxito se mantienen invariables.

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

VISIÓN

Contribuir a la transformación del Gobierno en más moderno, transparente, eficaz, eficiente, productivo, participativo y proactivo, a los fines de insertar la República Dominicana en la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

MISIÓN

Implementar y desarrollar el Gobierno Electrónico, impulsando y acelerando el proceso de modernización del Estado Dominicano a través del desarrollo y uso de las TIC en la gestión de recursos y la prestación de los servicios públicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El propósito fundamental de la OPTIC es promover la aplicación de las tecnologías de información y comunicación al mejor funcionamiento de la administración pública, a la prestación de servicios públicos y a la comunicación con los ciudadanos, para lo cual debe lograr los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo del Gobierno Electrónico en los ámbitos de decisión del sector público.
- Promover el uso de los servicios de Gobierno Electrónico en la sociedad Dominicana y el sector privado.
- Impulsar la capacitación de los empleados públicos en el uso de las TIC.
- Acelerar el desarrollo integral del Gobierno Electrónico con criterios de eficacia, eficiencia y transparencia.
- Evitar el doble empleo de recursos en el desarrollo del Gobierno Electrónico.
- Racionalizar las inversiones y gastos en TIC del sector público.
- Difundir las mejores prácticas en materia de Gobierno Electrónico.

FACTORES CRÍTICOS PARA EL ÉXITO

- Enfoque en resultados de alto impacto para la ciudadanía.
- El apoyo político del máximo nivel.
- La legitimidad de la OPTIC ante las instituciones públicas.
- La coordinación efectiva con otras instituciones públicas que participan en la reforma y modernización del Estado.
- Un equipo profesional de máxima calidad, en términos de experiencia y solvencia técnica.
- Recursos económicos ampliados para la implementación de los proyectos de la Agenda Nacional de Gobierno Electrónico

DIRECTRICES ESTRATÉGICAS

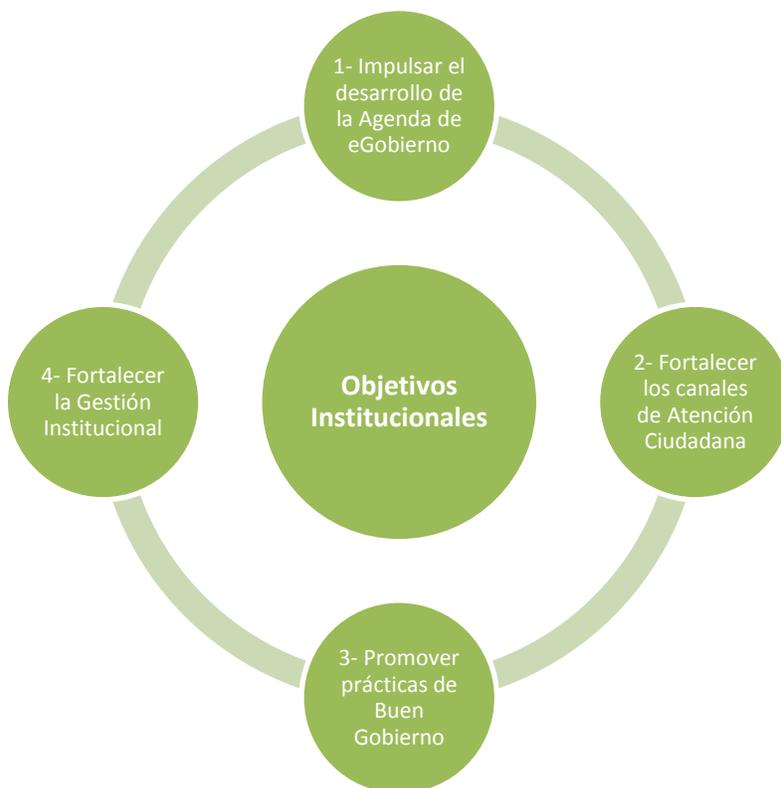
Los lineamientos que dictan la dirección hacia la cual deben apuntar los esfuerzos institucionales van en coherencia con los resultados de los análisis estratégicos realizados, los cuales determinaron que las prioridades para la OPTIC en el 2012 deben ser:

- I. Consolidación de los Proyectos Centrales de Servicio al Ciudadano:**
Fortalecimiento de los servicios ofrecidos a través del Centro de Contacto Gubernamental e implementación del Centro de Atención Presencial para el Ciudadano y el Portal del Estado Dominicano.
- II. Promover la Coordinación entre Instituciones para el Desarrollo de Proyectos de Servicios Múltiples:**
Impulso y desarrollo de proyectos que aprovechen la oportunidad de eficientizar la interacción con el Gobierno a través de la concentración de oferta de servicios relacionados en un único punto de contacto.
- III. Optimizar la Utilización de los Recursos (Humanos y Financieros), Concentrando los Esfuerzos en Proyectos Prioritarios:**
Estructuración de las prioridades, los planes, equipos humanos y recursos en general, haciendo el máximo uso de los mismos para lograr resultados coherentes, efectivos y contundentes.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Las directrices estratégicas descritas en la sección anterior se ven reflejadas en los Objetivos Institucionales que la OPTIC se ha fijado para el 2012, los cuales además son coherentes con los Objetivos Estratégicos generales de la institución, asegurando así la necesaria consistencia entre las acciones del corto plazo con los objetivos a largo plazo.

El siguiente cuadro muestra los 4 Objetivos Institucionales que se han establecido para el 2012.



En la página siguiente se presenta cada objetivo con su descripción y las principales estrategias que se han identificado para alcanzarlo.

Objetivos Institucionales		Estrategias		Acciones	
1	Impulsar el desarrollo de la Agenda de Gobierno Electrónico	1.1	Promover el Gobierno Electrónico	1.1.1	Realizar evento eGov Municipal (Alcaldes Internacionales + Liga + Fedomu)
				1.1.2	Realizar evento Autoridades TIC validación Estrategia de eGobierno
		1.2	Promover el Anteproyecto de Ley de Administración Electrónica	1.2.1	Socializar y promover el Anteproyecto de Ley de Administración Electrónica ante las Autoridades TIC
				1.2.2	Socializar y promover el Anteproyecto de Ley de Administración Electrónica ante el sector privado y la sociedad civil
				1.2.3	Socializar y promover el Anteproyecto de Ley de Administración Electrónica ante el Congreso Nacional
		2	Fortalecer los canales de Atención Ciudadana	2.1	Poblar la base de datos unificada del CAC (InfoGOB)
2.2	Implementar Gobierno Móvil			2.2.1	Implementar plataforma piloto mGobierno
2.3	Implementar Canal Web de Atención Ciudadana (Portal del Estado)			2.3.1	Poner en producción Portal del Estado (Unificación 311)
2.4	Implementar Centro de Atención Presencial para el Ciudadano Megacentro			2.4.1	Poner en producción PuntoGOB Megacentro
2.5	Implementar Centro de Atención Presencial para el Ciudadano DN			2.5.1	Poner en producción PuntoGOB DN
2.6	Migración Plataforma CCG			2.6.1	Gestionar fondos para migración plataforma CCG
				2.6.2	Implementar nueva plataforma CCG
		2.6.3	Promover las nuevas funcionalidades de la solución a los ciudadanos		
3	Promover prácticas de Buen Gobierno	3.1	Actualizar marco normativo de TIC en Gobierno Electrónico	3.1.1	Elaborar y publicar Norma de Portales y Aplicaciones 2.0
4	Fortalecer la gestión institucional	4.1	Implementar Sistema Integrado de Gestión	4.1.1	Implementar Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)
				4.1.2	Implementar Sistema de Gestión de los Servicios de TI (ISO 20000)
		4.2	Unificar las oficinas administrativas	4.2.1	Realizar mudanza a lincoln
		4.3	Diseñar e implementar estrategia de comunicaciones para posicionamiento institucional	4.3.1	Confeccionar memoria de Gobierno Electrónico presentado por OPTIC
		4.4	Fortalecer la gestión humana	4.4.1	Cumplir con requisitos SISMAP
				4.4.2	Incluir a Carrera Administrativa Servidores Públicos